

Politi, Mauro (Italia)

[Original: inglés]

Curriculum vitae

El juez Politi fue magistrado de la Corte Penal Internacional durante un mandato de seis años (2003-2009) y Juez Presidente de la Sala de Cuestiones Preliminares II (2006-2009).

Lleva desde 1990 siendo profesor titular de Derecho Internacional en la Universidad de Trento. Anteriormente, y desde 1976, había impartido clases en las universidades de Cagliari y Urbino. Como Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (1992-2001), participó activamente en el proceso de negociación que culminó en la adopción del Estatuto de Roma. Asimismo, formó parte de la delegación italiana en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Durante su carrera judicial (1969-1983), fue juez en los Tribunales de Oristano y Milán. También fue fiscal adjunto en el Tribunal de Menores de Milán. En 2001, fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para formar parte de la lista de magistrados *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia. Como anterior juez y fiscal, se ha ocupado de numerosos casos de violaciones de los derechos humanos, así como de violencia y abusos contra mujeres y niños. Ha publicado varios artículos sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y sobre los correspondientes Elementos de los Crímenes.

Curriculum vitae del profesor Mauro Politi

Nacido en Fabrica di Roma, Italia, el 13 de septiembre de 1944

Dominio del inglés y el francés, escrito y hablado

Licenciado en Derecho, *magna cum laude*, por la Universidad de Florencia, 1966

Gran Croce al Merito della Repubblica Italiana (Gran Cruz al Mérito de la República Italiana), concedida por el Presidente de la República Italiana en 2005.

1. Experiencia académica

Profesor adjunto de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Cagliari (1976-1979)

Profesor adjunto de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Urbino (1979-1983)

Profesor asociado de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Urbino (1983-1986)

Profesor asociado de Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, (1986-1990)

Profesor titular de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento (desde 1990)

En los últimos años, también ha impartido cursos de Derecho Internacional Público (en inglés) en el CEILS (Programa de Estudios Jurídicos Comparados, Europeos e Internacionales).

2. Experiencia judicial y profesional

Comenzó su carrera judicial en el Tribunal de Florencia en 1969

Magistrado del Tribunal (civil y penal) de Oristano (1972)

Fiscal adjunto en el Tribunal de Menores de Milán (1972-1975)

Magistrado del Tribunal (civil y penal) de Milán (1975-1983)

En su carrera judicial nacional, llegó al nivel de Juez de Apelación en 1983

Programa de abogados extranjeros, White & Case, Nueva York (1985-1986)

En 2001, fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para formar parte de la lista de magistrados *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia

Magistrado de la Corte Penal Internacional (2003-2009)

Presidente de la Sala de Cuestiones Preliminares II (2006-2009)

Miembro del Grupo Nacional del Tribunal Permanente de Arbitraje (2011-2023)

Miembro del Comité de Derechos Humanos de la ONU (2015-2018)

Ponente sobre el Seguimiento de las Observaciones Finales (2017-2018)

Vicepresidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU (2018)

Miembro del Comité Consultivo de Candidaturas de Magistrados (2022-2024)

3. Experiencia diplomática

Miembro de la delegación italiana en la Conferencia del OIEA para la elaboración de las Convenciones sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica (Viena, 1986)

Miembro de la delegación italiana en las negociaciones OIEA-AEN para redactar un Protocolo conjunto relativo a la aplicación de las Convenciones de Viena y París sobre responsabilidad civil por accidentes nucleares (Viena, 1988)

Miembro de la delegación italiana en las negociaciones para elaborar un Convenio sobre el Control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su eliminación (Ginebra, Luxemburgo, Basilea, 1988-1989)

Miembro de la delegación italiana en el Grupo de Trabajo del OIEA sobre Responsabilidad Nuclear y en el Comité Permanente del OIEA sobre Responsabilidad por Daños Nucleares (Viena, 1989-1991)

Miembro del Grupo de Juristas al que el Gobierno italiano encomendó la preparación del documento introductorio del Foro de Siena sobre Derecho Internacional del Medio Ambiente, convocado por la Cumbre de los siete países más industrializados (1990)

Miembro de la delegación italiana en el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Nueva York, 1992)

Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (1992-2001)

Delegado de Italia en la Reunión de Vancouver sobre el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (1993)

Vicepresidente del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (1994)

Miembro de la delegación de Italia en el Consejo de Seguridad (1995-1996)

Miembro de la delegación italiana en el Comité *ad hoc* y en el Comité Preparatorio para el establecimiento de una Corte Penal Internacional (1995-1998)

Miembro de la delegación italiana en la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, 1998)

En la Conferencia de Roma, Coordinador sobre la cuestión de los menores en los conflictos armados

Miembro de la delegación italiana en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1999-2002)

Presidente de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (quincuagésima quinta sesión: 2000-2001)

Miembro de la delegación italiana en el Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional de Kampala (Nueva York, 2010)

Miembro de la delegación italiana en la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General (2010-2011-2012), y en la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2011-2012)

Delegado italiano en la Corte de Cojur y Cojur, Derecho Internacional Público, reuniones de la Unión Europea (Bruselas, 2011-2012-2013-2014). En el segundo semestre de 2014 actuó como presidente de la Corte de Cojur.

Miembro, nombrado por el Gobierno italiano, de la Comisión de Conciliación bajo el Acuerdo de 1954 entre Italia y Brasil relativo al acuerdo por la conciliación y la justicia (2011)

Miembro del Equipo Jurídico Internacional designado por Italia en la disputa entre Italia e India (relativa al caso Enrica Lexie) ante el Tribunal Arbitral del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (2015-2019).

4. Experiencia en el ámbito de la investigación y reuniones académicas en el extranjero

Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Internacionales. Proyecto de investigación sobre las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1968)

Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, Proyecto de investigación sobre la no proliferación nuclear (1980-1981)

Ponente en "Nuclear Inter Jura 87", organizado por la Asociación Internacional de Derecho Nuclear (Amberes, 1987)

Ponente en los "Travaux des XIIIes Journées d'études juridiques Jean Dabin", organizados por el Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Lovaina (Lovaina, 1988)

Ponente en el Coloquio "Science et Droit", organizado por el Ministerio francés de Investigación y tecnología (París, 1991)

Participante en una mesa redonda sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, organizado por la Universidad de Georgia (Atenas, Georgia, 1996)

Ponente en el Seminario Anual sobre Derecho Internacional Humanitario, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (Nueva York, 1997)

Ponente en la Conferencia Regional sobre la Corte Penal Internacional, organizada por "No Peace Without Justice" y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Uruguay (Montevideo, 1997)

Participante en el Seminario organizado por el Ministerio francés de Asuntos Exteriores sobre "El acceso de las víctimas a la Corte Penal Internacional" (París, 1999)

De 2000 a 2002, participante y ponente en diversas conferencias y reuniones sobre la Corte Penal Internacional, en particular en Storrs (Connecticut), Bruselas, Praga y Sevilla

Durante su mandato como juez de la Corte Penal Internacional, participó como ponente principal o panelista en reuniones y conferencias, celebradas en particular en La Haya, Estrasburgo, París, Ereván, Moscú, Madrid, Atenas, Seúl, El Cairo, San Petersburgo y Manila

También fue ponente principal en varias reuniones académicas, en particular en el Instituto Asser de La Haya, en la Universidad de Leiden, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (también en la Conferencia Internacional de Liubliana sobre “Responsibility to Protect” (“Responsabilidad de Proteger”), en abril de 2013 y en la Conferencia de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo en La Haya en abril de 2014).

Miembro del Comité Asesor de la ICLN (Red Internacional de Derecho Penal), La Haya.

En los últimos años, impartió conferencias o participó como ponente o panelista en diversas conferencias y reuniones, entre ellas en la Escuela Diplomática de Ginebra, en las Conferencias de la Cruz Roja Italiana, en el Instituto de Diplomacia Cultural de Berlín, en la Reunión Anual de la ESIL en Atenas, en el Centro de Altos Estudios Militares (CASD) en Roma, en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra, en las Universidades de Milano Bicocca y Gabriele d'Annunzio de Pescara, en el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, ante los Organismos Gubernamentales de la República de Myanmar en Nay-Pyi-Taw, así como en Florencia, en la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente y el Derecho de los Conflictos Armados.

5. Principales publicaciones

“Foro della reciprocità e principii costituzionali in tema di giurisdizione” (Competencia de la reciprocidad y principios constitucionales relativos a la jurisdicción), *Rivista di diritto internazionale*, 1969, pp. 258-288.

“L'immunità giurisdizionale dei rappresentanti degli Stati presso la FAO” (La inmunidad jurisdiccional de los representantes de los Estados ante la FAO), *Rivista di diritto internazionale*, 1970, pp. 526-550.

“Responsabilità da fatto illecito nella Convenzione sullo Statuto delle forze armate della NATO” (Responsabilidad por actos ilícitos en la Convención sobre el Estatuto de las Fuerzas Armadas de la OTAN), *Rivista di diritto internazionale*, 1973, pp. 45-85.

“Giurisdizione penale sul personale della NATO e problemi di costituzionalità” (Jurisdicción penal sobre el personal de la OTAN y cuestiones constitucionales), *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, 1974, pp. 470-486.

Notas para comentar varias sentencias de tribunales de mérito y del Tribunal de Casación, *Anuario Italiano de Derecho Internacional*, 1977, pp. 279-282 y 1978, pp. 149-161.

“Funzioni consolari e rapporti tra ordinamenti. Diritto internazionale e legge locale nell'attività del console italiano” (Funciones consulares y relaciones entre ordenamientos jurídicos. Derecho internacional y derecho interno en la actividad del cónsul italiano), Milán, 1978 (pp. 1-181).

“Miniere d'uranio nelle Alpi Marittime, inquinamento transfrontaliero e tutela internazionale dell'ambiente” (Minas de uranio en los Alpes Marítimos, contaminación transfronteriza y protección internacional del medio ambiente), *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*, 1981, pp. 541-599.

“Esportazioni nucleari e politiche di non proliferazione” (Exportaciones nucleares y políticas de no proliferación), *Legislazione economica*, 1980-1981, pp. 806-821.

“La Convenzione dell'Aja del 1965 sulle notificazioni civili all'estero e le notificazioni a cura dei consoli italiani” (La Convención de La Haya de 1965 sobre notificaciones civiles en el extranjero y las notificaciones a cargo de los cónsules italianos), *Rivista di diritto internazionale*, 1983, pp. 375-383.

“Diritto internazionale e non proliferazione nucleare” (No proliferación nuclear y derecho internacional), Padua, 1984 (pp. 1-301).

“Safeguards Against Nuclear Proliferation: The Need for Greater Effectiveness”, *Anuario Italiano de Derecho Internacional*, 1985, pp. 85-95.

“Assistenza giudiziaria internazionale” (Asistencia judicial internacional), *Digesto*, IV ed., vol.I, 1987, pp. 455-472.

“I danni da inquinamento nella normativa internazionale: realtà e prospettive” (Los daños por contaminación en la legislación internacional: realidad y perspectivas de progreso), *Diritto e Pratica nell'assicurazione*, Atti del Convegno su “il danno ambientale”, Milán, 30 de noviembre de 1987, pp. 79-92.

“Incidenti nucleari e responsabilità civile: verso un simultaneo ampliamento della sfera di applicazione delle convenzioni internazionali vigenti?” (Accidentes nucleares y responsabilidad civil: ¿Hacia una ampliación simultánea del ámbito de aplicación de los convenios internacionales existentes?), *Rivista giuridica dell'ambiente*, 1988, 2, pp. 209-235.

“International and Civil Liability for Nuclear Damage: Some Recent Developments of State Practice”, *La reparation des dommages catastrophiques. Les risques technologiques majeurs en droit international et en droit communautaire. Travaux des XIIIes Journées d'études juridiques Jean Dabin*, Université de Louvain, Bruxelles, 1990, pp. 319-337.

“Basi militari straniere e giurisdizione italiana” (Bases militares extranjeras y jurisdicción italiana), *Le basi militari della NATO e di paesi esteri in Italia*, Camera dei deputati, Roma, 1990, pp. 67-97.

“Energia nel diritto comunitario” (La energía en el derecho comunitario europeo), *Digesto*, IV ed., vol.VI, 1991, pp. 3-23.

“The Impact of the Chernobyl Accident on the States' Perception of International Responsibility for Nuclear Damage”, Francioni-Scovazzi (eds.), *International Responsibility for Environmental Harm*, Londres, 1991, pp. 473-490.

“La disciplina giuridica della tutela dell'ambiente nei rapporti di vicinato tra Italia e Francia” (El régimen jurídico de la protección del medio ambiente en las relaciones entre Italia y Francia), De Guttry-Ronzitti (eds.), *I rapporti di vicinato tra Italia e Francia*, Padua, 1994, pp. 227-239.

“Tutela dell'ambiente e sviluppo sostenibile: profili e prospettive di evoluzione del diritto internazionale alla luce della Conferenza di Rio de Janeiro” (Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible: cuestiones y perspectivas de progreso tras la Conferencia de Río), *Scritti in memoria di Giuseppe Barile*, Padua, 1995, pp. 447-580.

“The Establishment of an International Criminal Court at a Crossroads: Issues and Prospects after the First Session of the Preparatory Committee”. *The International Criminal Court: Observations and Issues before the 1997-98 Preparatory Committee, and Administrative and Financial Implications*, *Nouvelles Etudes Pénales*, 1997, pp. 115-157.

“Il diritto umanitario alla svolta della Conferenza di Roma sulla istituzione di una Corte penale internazionale: un auspicio ed un impegno dell'Italia” (El Derecho humanitario en la coyuntura de la Conferencia de Roma sobre la creación de un Tribunal Penal Internacional: auspicio y compromiso de Italia), *Cooperazione fra Stati e giustizia penale internazionale. Società italiana di diritto internazionale*, III Convegno, Siena 12-13 giugno 1998, Nápoles, 1999, pp. 37-61.

“Le Statut de Rome de la Cour pénale internationale: le point de vue d'un négociateur” (El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: el punto de vista de un negociador), *Revue générale de droit international public*, 1999, 4, pp. 817-850.

“The Rome Statute of the ICC: Rays of Light and Some Shadows”, Politi-Nesi (eds.), *The Rome Statute of the International Criminal Court. A Challenge to Impunity* (Actas de la Conferencia de Trento del 13 al 15 de mayo de 1999), Ashgate, Aldershot, 2001, pp. 7-16.

“Elements of crimes”, Cassese-Gaeta-Jones (eds.), *el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. A Commentary.*, Oxford University Press, Londres, 2002, vol. I, pp. 443-473.

“The Debate Within the Preparatory Commission for the International Criminal Court”, Politi-Nesi (eds.), *The International Criminal Court and the Crime of Aggression (Actas de la Conferencia de Trento del 30 de mayo al 1 de junio de 2001)*, Ashgate, Aldershot, 2004, pp. 43-51.

“Complementarity or Competition among International Jurisdictions: The International Criminal Court Perspective”, *Les juridictions internationales: complémentarité ou concurrence ?*, Bruylant, Bruselas, 2005, pp. 41-49..

“Some Concluding Remarks on the Role of NGOs in the International Criminal Court”, *Sociedad civil, tribunales internacionales y órganos de cumplimiento*, TMC Asser Press, La Haya, 2005, pp.143-145.

POLITI-GIOIA, “The Criminal Procedure before the International Criminal Court: Main Features”, *Nuevos tribunales internacionales y nuevos procedimientos internacionales*, Milán, 2006, pp. 135-156.

“The ICC and International Cooperation under the Rome Statute – Introductory Remarks”, *Actas del taller celebrado en Lecce del 21 al 22 de octubre de 2005*, Lecce, 2007, pp. 7-12.

POLITI-GIOIA, “La responsabilità penale individuale per violazione degli obblighi a tutela dei beni culturali in tempo di conflitto armato” (Responsabilidad penal individual por violación de los deberes de protección de bienes culturales durante conflictos armados), *La tutela internazionale dei beni culturali nei conflitti armati*, Milán, 2008, pp. 197-219.

POLITI-GIOIA (eds.), “The International Criminal Court and National Jurisdictions”, *Actas del Coloquio de Trento de los días 4 y 5 de mayo de 2007*, Ashgate, Aldershot, 2008.

“Foreword”, M. El ZEIDY, *The Principle of Complementarity in International Criminal Law. Origin, Development and Practice*, M. Nijhoff, Leiden-Boston, 2008.

“La Corte penale internazionale a dieci anni dalla Conferenza di Roma: un primo bilancio” (La Corte Penal Internacional diez años después de la Conferencia de Roma), Liber Fausto Pocar, *Diritti individuali e giustizia internazionale*, Milano, 2009, pp. 735-752.

“Reflections on Complementarity at the Rome Conference and Beyond”, *The International Criminal Court and Complementarity: from Theory to Practice*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2011, pp. 142-149.

“The ICC and the Crime of Aggression: A Dream that Came Through and the Reality Ahead”, *Journal of International Criminal Justice*, Vol.10, 1, 2012, pp.267-288.

“Il crimine di aggressione e i rapporti tra CPI e Consiglio di Sicurezza” (El crimen de agresión y las relaciones entre la Corte y el Consejo de Seguridad), *La Comunità internazionale*, Quad. 15, 2014, pp. 89-101.

“Complementarité (Principe de), *Dictionnaire Encyclopédique de la Justice Pénale Internationale*” (sous la direction de O. Beauvallet), Paris, 2017, pp. 201-203.

“Artico 8 bis, 15 bis e 15 ter: Crime de Agressao” (Artículos 8 bis, 15 bis y 15 ter: delito de agresión), *Tribunal Penal Internacional-Comentarios ao Estatudo de Roma (Tribunal Penal Internacional-Comentarios al Estatuto de Roma)*, Steiner S.Caldeira Brandt (coordinadores), Belo Horizonte, “2 ed, 2020, pp. 301-318.

“Art. 3 sul diritto alla vita” (Artículo 3 sobre el Derecho a la vida), *30 Voci per 30 Diritti*, libero commento agli articoli della Dichiarazione Universale dei Diritti Umani, E. Berto-M. Marcantoni (a cura di), Trento, 2020, pp. 40-46.

“Riformare la Corte Penale Internazionale? Brevi osservazioni sul (lungo) documento di un gruppo di esperti” (¿Reformar la Corte Penal Internacional? Breves observaciones sobre un (largo) documento elaborado por un grupo de expertos), en Caracciolo I.-Montuoro U. (a cura di), *Ricostruzione della pace, giustizia e tutela dei diritti umani*, Torino 2021, pp. 249-262.

Con el coautor M. Gagliardini, “The Principle of Complementarity in Today’s Perspective” en C: STAHN, M. EL ZEIDY, *The International Criminal Court and Complementarity: From Theory to Practice*, Cambridge University Press, 2nd ed. (En proceso de publicación).

“Climate Change and Global Security: A True Legal Challenge for Stakeholders”, en *Environment, Climate and Natural Resources: Exploring the Legal Framework in Case of Armed Conflict*, I. Caracciolo, S. La Piscopia, U. Montuoro eds., Supplemento 2 del n.º 3/2923 *Rassegna della Giustizia Militare*, pp. 3-10

“Crimine di aggressione” (Delito de agresión), Actas de la Conferencia celebrada en el Tribunal de Casación italiano el 16 de mayo de 2023 sobre “The Code of International Crimes: Compromiso con una justicia internacional eficaz” (en proceso de publicación).